

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

Extraviada la carta de pago original expedida por la Intervención Municipal de este Ayuntamiento de Alcalá de Henares con fecha 28 de diciembre de 1995, por importe de 1.000 euros, que corresponde a la fianza depositada por “Unión Fenosa” para responder del correcto acabado de las obras de acometida eléctrica subterránea de 5 metros en baja tensión en calle Callejuelas, sin número, cuya licencia fue otorgada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de noviembre de 2005.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el referido documento que lo presente en la Sección de Intervención Municipal de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Henares, a 24 de mayo de 2010.—La directora del Área Jurídica de Licencias Urbanísticas, Rita López Latasa.

(02/5.827/10)